

Guayaquil, Julio 22 del 2015

Señores

SOCIOS DE ROSEPLUS CIA LTDA.

Presente

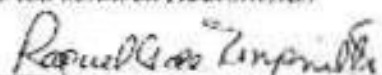
De mis consideraciones:

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos del ejercicio económico financiero del año 2014, reflejan una pérdida no operacional de \$ 14.563,50 debido a los gastos en demandas judiciales, honorarios profesionales, honorarios contables y Contribución a la Superintendencia de Compañías

Cabe indicar que las actividades productivas se paralizaron desde el año 2010, lo que origino el cese total del giro del negocio, consecuentemente se están siguiendo juicios a los Sres. Nasser y Mena, arrendatarios de la Finca Roseplus Cia. Ltda.

Actualmente los juicios planteados están ejecutoriados a favor de Roseplus Cia. Ltda., oportunamente se espera la sentencia final del auto de pago y entrar a la fase de liquidación y disolución de la empresa.

De los señores Accionistas


ING. COM. RAQUEL GARCÉS GUTIERREZ
COMISARIO

012